

La Plata, 26 de Junio 2017

CIRCULAR N° 111

PAMI – Tiras Reactivas

Informamos que el PAMI ha establecido nuevos máximos para la dispensación de Tiras Reactivas a partir del 1° de julio de 2017, según corresponda el paciente a tratamiento no intensificado o tratamiento intensificado, de acuerdo al siguiente cuadro ([haga click aquí](#)).

Los pacientes que deban acceder a mayores cantidades de las establecidas en la disposición deberán realizar las gestiones pertinentes ante la Delegación PAMI correspondiente.

CIRCULAR N° 112

IOMA: Campaña de Vacunación 2017

Estimados Colegas informamos que en el marco de la Campaña de Vacunación 2017 que lleva a cabo el IOMA, nos informan que las Droguerías cuentan con nuevas dosis disponibles a los efectos de continuar con la misma.

CIRCULAR N° 113

AMSTERDAM SALUD: Autorización

Remitimos la nueva Norma de Atención vigente ([haga click aquí](#)), dado que todos aquellos productos que superen los \$475 (Pesos cuatrocientos setenta y cinco) deberán contar con la autorización previa del médico auditor.

CIRCULAR N° 114

POLICIA FEDERAL: aclaración llenado

Remitimos la nueva Norma de Atención vigente ([haga click aquí](#)), dado que en los planes Ambulatorio y PMI deberá consignarse en el casillero ENTE EMISOR DE LA RECETA a qué Hospital o empresa pertenece el profesional o “Consultorio” o “Particular”, ya que la falta de este dato será motivo de débito.